

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVILIZADO: SALVATORE MANCUSO GOMEZ
BLOQUE: CATATUMBO – NORTE DE CÓRDOBA

FECHA VISITA: OCTUBRE 13 DE 2008
LUGAR: MUNICIPIO TIERRALTA (CÓRDOBA)

Entre los suscritos a saber, LEONARDO AUGUSTO CABANA FONSECA, en su calidad de Fiscal 8 Delegado ante los Tribunales de Justicia y la Paz de la Fiscalía General de la Nación y MARLENE MESA SEPULVEDA, Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia de Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas, de acuerdo con lo establecido por los Artículos 10, 11, 54 y 55 de la Ley 975 de 2005, Artículo 17 del Decreto 4760 de 2005, Artículo 5 parágrafo 1 del Decreto 3391 de 2006 y Artículos 9 y 13 del Acuerdo 023 del 22 de noviembre de 2007, expedido por el Consejo Directivo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social, procedemos a suscribir la presente Acta de Recepción de Bienes, en los términos que se enuncian a continuación:-----

Conforme a lo expuesto por la Fiscalía General de la Nación – Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social -Fondo para la Reparación de las Víctimas, procede a la recepción material de los bienes para la reparación de las víctimas que fueron entregados a la Fiscalía General de la Nación por el señor SALVATORE MANCUSO GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.892.624, como se describe a continuación:-----

CONSOLIDADO DE BIENES:-----

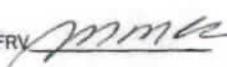
- Un (1) Predio rural -----

DESCRIPCIÓN:-----

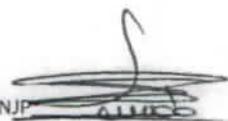
1. Predio Rural denominado "Esperanza 1" ubicado en el corregimiento de Santa Marta, municipio de Tierralta (Córdoba)-----

Ⓟ

Vo.Bo. AS-FRV



Vo.Bo. FGN-UNJP



ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: SALVATORE MANCUSO GOMEZ
BLOQUE: CATATUMBO – NORTE DE CÓRDOBA

TIPO DE INMUEBLE	NOMBRE	UBICACIÓN	AREA TOTAL
INMUEBLE RURAL	ESPERANZA 1	MUNICIPIO DE TIERRALTA (CÓRDOBA) CORREGIMIENTO SANTA MARTA	41Ha + 2.906 m ² según el estudio técnico realizado por la UNDJYP. 41Ha+ .5997m ² según Certificado de Tradición y Libertad
AREA CONSTRUIDA	CULTIVO	GANADERIA	ESTDADO EL BIEN
NO	NO	NO	BUENO
SITUACIÓN DE OCUPACIÓN	AVALUO CATASTRAL	TITULAR DEL DERECHO	
OCUPADO	EN PROCESO	SALVATORE MANCUSO GOMEZ	CC 6.892.624
MATRICULA INMOBILIARIA		CEDULA CATASTRAL	
140-105381		00-02-0000-3923-000-001-001	

LINDEROS

POR EL NORTE

1. Con los predios propiedad de Atiliano Romero y Jorge Luis Alian Aguilar.



Vo.Bo. AS-FRV

Vo.Bo. FCN-UNJP

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVILIZADO: SALVATORE MANCUSO GOMEZ
BLOQUE: CATATUMBO – NORTE DE CÓRDOBA

POR EL SUR

1 Con el predio denominado "Pollo Fiao"

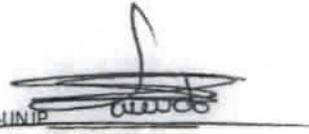


POR EL ESTE

1 Con el predio propiedad de Eugenio Garcés



Vo.Bo. AS-FRV 

Vo.Bo. FGN-UNIP 

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: SALVATORE MANCUSO GOMEZ
BLOQUE: CATATUMBO – NORTE DE CÓRDOBA

POR EL OESTE

- 1 Con el predio propiedad de Prisco Cabrales
2. Con el predio propiedad de Jesús Mora
3. Con el predio propiedad de Pedro Mora



Nota: Linderos establecidos con base en el estudio técnico realizado UNDJYP.

VIAS DE ACCESO



Vía Montería - Tierralta



Vía Tierralta – Predio Esperanza 1, punto conocido como la Y, se toma la vía a mano derecha.

Vo.Bo. AS-FRY

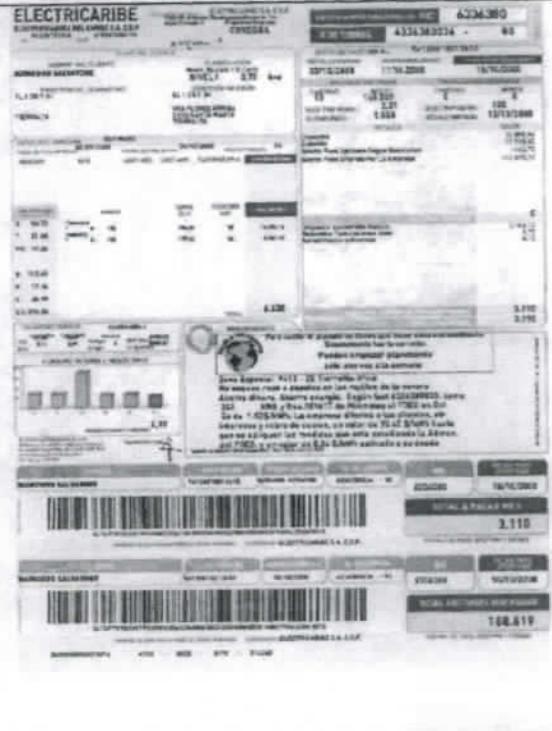
Vo.Bo. FGN-UNJP

ACCIÓN SOCIAL - FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: SALVATORE MANCUSO GOMEZ

BLOQUE: CATATUMBO - NORTE DE CÓRDOBA

 <p>Vía Predio Esperanza 1</p>	 <p>Vía Predio Esperanza 1</p>
 <p>Vía Predio Esperanza 1</p>	 <p>Vía Predio Esperanza 1</p>
	

Handwritten mark

Vo.Bo. AS-FRV *[Signature]*

Vo.Bo. FGN-UNJP *[Signature]*

ACCIÓN SOCIAL - FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: SALVATORE MANCUSO GOMEZ
BLOQUE: CATATUMBO - NORTE DE CÓRDOBA

IMÁGENES GENERALES



Potreros



Potreros



Potreros



Potreros



Potreros



Fuente: UNDJP

Vo.Bo. AS-FFV [Signature]

Vo.Bo. FGN-UNJP [Signature]

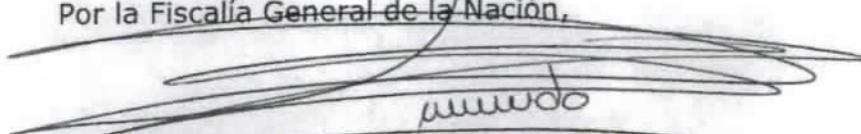
ACCIÓN SOCIAL - FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: SALVATORE MANCUSO GOMEZ
BLOQUE: CATATUMBO - NORTE DE CÓRDOBA

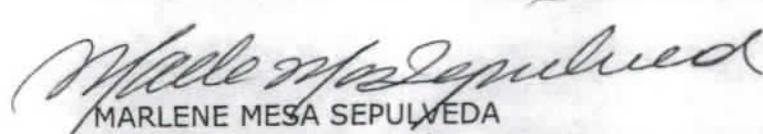
El día 13 de Octubre de 2008 se realizó el desplazamiento al corregimiento de Santa Marta, del municipio de Tierralta - Córdoba, donde se realizó la inspección del predio Esperanza 1, por parte de una comisión conjunta de la Fiscalía y Acción Social, verificando las características descritas en el acta. En este recorrido se identificaron, los linderos y potreros de este predio tal y como se aprecia en las fotografías que hacen parte de esta acta. Adicionalmente se verificó que existe una deuda con la empresa ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. por ciento sesenta y ocho mil seiscientos diecinueve pesos (\$168.619,00), por concepto de energía eléctrica, con corte a octubre de 2008.

Una vez realizado el alistamiento del bien y allegada la documentación pertinente para la elaboración del presente documento, para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de Octubre de 2008.

Por la Fiscalía General de la Nación,


LEONARDO AUGUSTO CABANA FONSECA
Fiscal 8 Delegado ante el Tribunal
Para la Justicia y la Paz

Por Acción Social - Fondo para la Reparación de las Víctimas,


MARLENE MESA SEPULVEDA
Subdirectora de Atención
A Víctimas de la Violencia